



## NOTA INFORMATIVA

03 /DICIEMBRE/2012

EN BASE AL ARTÍCULO 64 DE LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, LE INFORMO:

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012 ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL NO SE EMITIO ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN SU OPERACIÓN.

ATENTAMENTE



ING. AVELINO ORIHUELA BUSTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL